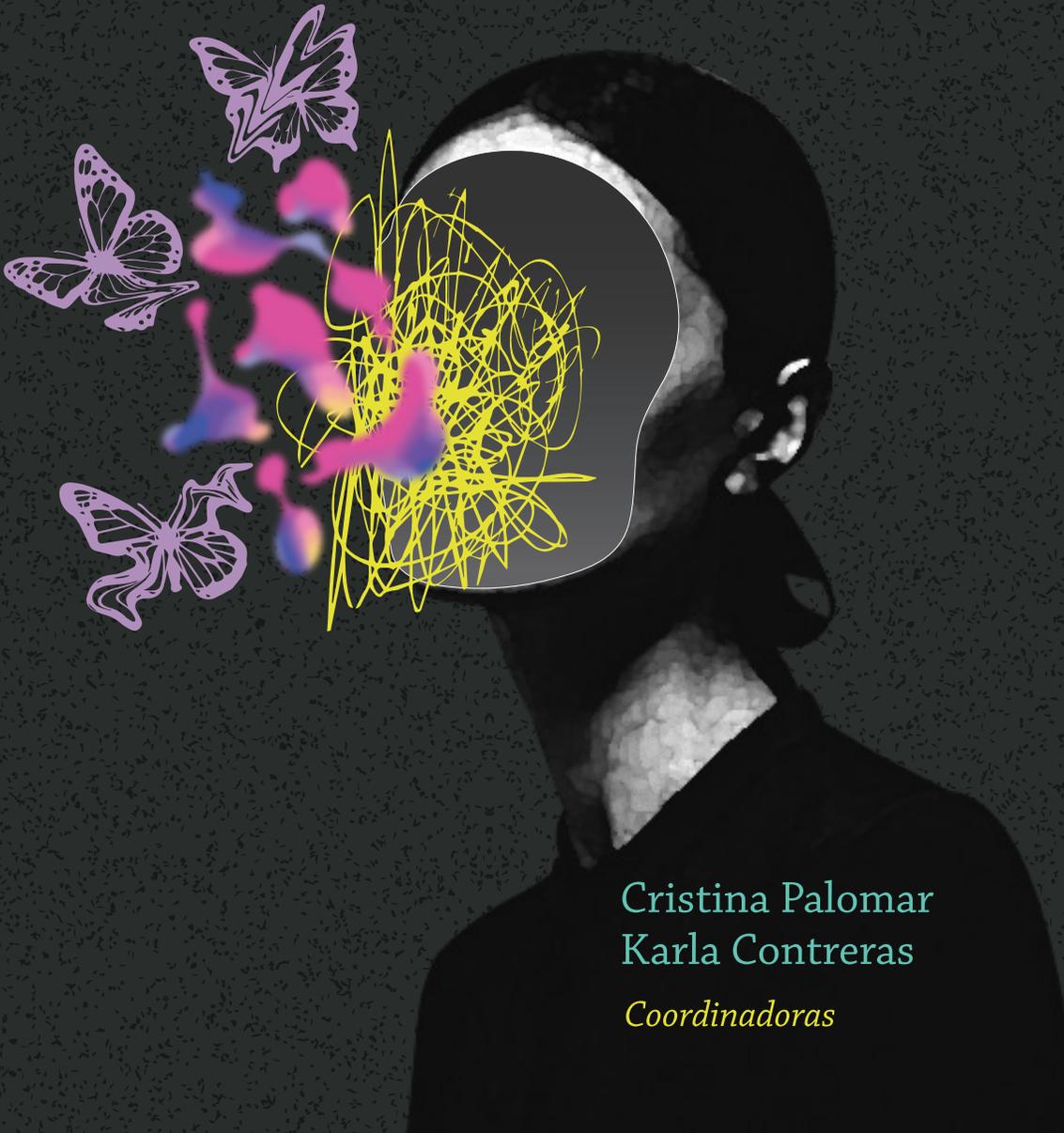


Interrogaciones contemporáneas en torno a la **maternidad**



Cristina Palomar
Karla Contreras

Coordinadoras

Interrogaciones contemporáneas en torno a la maternidad

Primera edición, 2024

D.R. © 2024. Universidad de Guadalajara,
Centro Universitario de Tonalá
Nuevo Perif. Ote. 555,
Ejido San José, Tateposco, CP 45425
Tonalá, Jalisco

ISBN: 978-607-581-164-2

Editado y hecho en México
Edited and made in Mexico

Interrogaciones contemporáneas en torno a la maternidad

Cristina Palomar

Karla Contreras

Coordinadoras



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA



Índice

Introducción	7
<i>Cristina Palomar y Karla Contreras</i>	
Apertura	
Análisis crítico de la lactancia materna como eje de una identidad femenina contemporánea	29
<i>Beatriz Gimeno</i>	
Parte 1. Prácticas de maternaje y maternidad	
Madres migrantes de familias transnacionales: la reconstrucción de la maternidad	53
<i>Patricia Román</i>	
Maternidades y cuidados colectivos en regiones rurales y periurbanas de Misiones, Argentina: Una reflexión crítica en torno al vínculo madre-hije	79
<i>Lucrecia Greco y Ariadna Solís</i>	
Ficciones de maternidad de escritoras mexicanas contemporáneas: apuntes preliminares	99
<i>Ángeles Sánchez-Bringas</i>	
Parte 2. Significados asociados a las maternidades	
Sentidos y significados de la transición a la maternidad en la trayectoria de vida de mujeres académicas	121
<i>Mariana Lugo</i>	

Vicisitudes en las experiencias de no maternidad
en mujeres mexicanas de mediana edad 139

Brenda Magalí Gómez Cruz

El matricidio como hito fundacional de la cultura
y su expresión en la mitología 155

Valeria Sonna

Parte 3: Producción de subjetividades y maternidad

Avatares de las subjetividades maternas a través
de los contextos digitales 177

Catalina Echeverri

Entre lo productivo y lo reproductivo: el embarazo
en el proceso de investigación etnográfica 205

Juliana Verdenelli

La episteme maternal en los caminos de la subjetividad 229

Patricia Schwartz

Sobre las autoras 249

Madres migrantes de familias transnacionales: la reconstrucción de la maternidad

Rosa Patricia Román Reyes¹

Introducción

Partimos de reconocer que es necesario aproximarse al estudio de la maternidad con perspectiva de género, teniendo en cuenta las relaciones desiguales de poder que se dan en el seno de la familia, así como la asignación diferenciada de roles en los procesos de construcción de las identidades y en la reproducción del bienestar de sus miembros (León, 2014).

Por ello, cuando una mujer decide migrar se trastocan los mandatos de género al interior de las unidades familiares, lo cual da lugar a nuevas configuraciones, estrategias, distribución de actividades y recursos y delimitación del poder, que no necesariamente están libres de la organización tradicional, pues si bien estas mujeres migrantes pueden asumir el rol de proveedoras económicas desde otro país, las tareas de cuidado dentro de la familia se redistribuirán entre las demás personas de la unidad doméstica que permanecen en el lugar de origen, y quienes las asumen principalmente son otras mujeres. Es decir, la migración y el transnacionalismo regularmente no logran romper y/o cuestionar la idea de que las mujeres son quienes tienen la posibilidad de dar expresión y continuidad a los roles de madre y cuidadora.

.....
1 Universidad Autónoma del Estado de México.

Una explicación plausible a este *continuum* es que la maternidad es una construcción social² que muestra variaciones históricas y culturales, que incluye procesos biológicos (concepción, embarazo, parto, puerperio y, en algunos casos, la lactancia) pero no se trata de un proceso meramente “natural”, por el contrario, comprende prácticas y relaciones sociales que exceden al cuerpo femenino (como el cuidado y la socialización, o el apoyo afectivo) y se entrecruzan con representaciones acerca de lo socialmente aceptado, legitimado y “naturalizado” (Nari, 2004; Pedone, 2006, citado en la Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2014: 83).

En este sentido, la maternidad como construcción cultural está multideterminada, definida y organizada por normas que se desprenden de las necesidades de un grupo social específico y de una época definida de su historia, es un fenómeno compuesto por discursos y prácticas sociales que conforman un imaginario complejo y poderoso que es, a la vez, fuente y efecto del género, cuyo sentido se modifica conforme el contexto se va transformando, sin perder de vista la propia historia de las madres (Palomar, 2005).

Además, no se debe perder de vista que tal y como lo menciona Saletti (2008), el trabajo materno puede ser llevado a cabo por un hombre o por una mujer; con este planteamiento se desliga el trabajo materno del sexo que regularmente lo lleva a cabo, pues la maternidad es una práctica que está condicionada a un contexto social particular.

Proponemos en esta línea reflexionar acerca de los intersticios entre la construcción de la maternidad, la migración y el género, como una forma de entender los impactos de esta articulación de dimensiones, las ausencias en la misma y las rutas estratégicas que deben diseñarse desde las políticas públicas.

Migración, familia, género y cuidados

Un primer componente de este análisis es la migración, el desplazamiento humano. Nos interesa en este análisis recuperar las migraciones como procesos eminentemente sociales, considerando que quienes migran son personas que forman parte de un hogar y de una familia, porque la migración es un fenómeno, es un proceso colectivo fundamentalmente. Es así que en muchos casos la decisión de

.....

2 La paternidad también es una construcción social, pero este trabajo se centra prioritariamente en la maternidad y sus implicaciones en contextos migratorios.

migrar es una decisión social, más que familiar y/o personal, y sea cual sea el caso o los motivos de la migración, la ausencia de uno/a de sus integrantes impactará en la estructura familiar y en los roles que se desempeñan dentro de ésta, lo que genera cambios directamente en la reorganización familiar, y en el caso de aquellas que tienen descendencia, les implica nuevos retos, nuevas formas de cuidar y de asumir la maternidad; y en esta interseccionalidad de factores es donde se podrán apreciar otras desigualdades que tienen como base el sistema de control y organización sexo-género.

Al respecto, Díaz (2008) hace referencia a que cuando una mujer con hijos e hijas migra, el eslabón de la cadena de cuidados en el origen se encuentra ocupado por miembros familiares de la mujer sin remuneración y de forma escasa por relaciones mercantilizadas o por cuidados proveídos por espacios estatales. En este punto es preciso reconocer que frecuentemente la ausencia cotidiana de las madres migrantes no es sinónimo de desaparición en las decisiones ni en el acompañamiento y la supervisión del crecimiento de su descendencia, pues a través de los medios que están a su alcance (teléfono, Internet, redes de apoyo familiar, etc.) muchas mujeres diseñan y llevan a cabo estrategias de cuidados y de presencia continua.

Mientras no se está cuidando física y/o emocionalmente en el país de origen, el cuidado que la mujer migrante otorga a su descendencia incluye “el apoyo financiero (en forma de envío de dinero y de objetos), el apoyo práctico (intercambio de consejos, asistencia en las actividades de la vida cotidiana), el apoyo emocional” (Merla, 2014: 90), y el apoyo físico, emocional, quizá espiritual y en algunos casos económico, lo brindan en el país de origen otras mujeres que forman parte de la familia extensa, como abuelas, tías, sobrinas, primas o incluso hermanas mayores.

Dentro de esta reconfiguración familiar se ha visibilizado la resistencia y flexibilidad que hace que la familia siga siendo considerada como la célula básica de la sociedad —más allá de las fronteras—, pues se ha ido transformando, diversificando, y en algunos casos cambiando sus roles y modelos de género (Román, 2013). Por consiguiente, se pretende poner el centro del análisis en las formas como se negocian y/o se asignan las presencias y las ausencias de los miembros de la familia y de cómo ésta se reconfigura en función de su rol de género.

Otra de las razones por las cuales se consideró pertinente trabajar con el contexto migratorio México-Estados Unidos, es debido al número y flujo de desplazamientos de las últimas dos décadas; además, México cuenta con una vasta

historia migratoria dirigida hacia el país vecino (Estados Unidos), misma que anteriormente era circular, lo que hacía que la migración femenina fuera menos frecuente, pero con los cambios en la política migratoria del país vecino y los cambios en la economía de América Latina y global, ha hecho que se incremente el desplazamiento de mujeres (Arias, 2013).

Además, para las ciencias sociales y las humanidades es pertinente conocer y analizar las peculiaridades que se presentan en la maternidad transnacional, en las familias transnacionales y en las cadenas globales de cuidados, pues permite reconocer que las actrices y actores involucrados en el proceso son personas con necesidades y características específicas, y entender eso nos llevará a comprender las rutas que siguen las familias y las mujeres que migran, para reestructurarse y poderse adaptar al contexto migratorio; aunque la migración está presente en muchas partes, en diversos países y sectores, la forma particular que asumen las familias y las personas suele ser distinta cuando migran las mujeres que cuando migran los hombres (Salas, 2015) o cuando se migra desde un contexto urbano y/o uno rural. Esta situación refuerza la necesidad de humanizar el proceso migratorio, sus prácticas y características, pues se tiene presente que cuando la migración se da en búsqueda de supervivencia y/o trabajo, el desplazamiento se vuelve estructural. En este sentido el interés por la humanización del tema nos obliga a centrarnos en la búsqueda y reconocimiento de la protección de los derechos humanos de las personas que migran, en sus necesidades y sus experiencias de vida, no exclusivamente en las coyunturas y estructuras que movilizan a las personas.

El lugar de la maternidad en los vínculos familiares migrantes

La migración internacional está y siempre ha estado inmersa en el contexto de las sociedades contemporáneas y por ende de la globalización, asociada a una serie de transformaciones socioeconómicas, políticas y tecnológicas en el nivel global, nacional y local que conlleva cambios en las relaciones entre sitio, espacio y temporalidad (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011), por lo que al estudiar las migraciones se hace necesaria una mirada centrada en las experiencias de vida de las personas.

Autoras como Bianchi, González y Piras (2015: 41) ponen énfasis en la pertinencia de la perspectiva transnacional, pues a través de ella se pueden ver “las

complejas estrategias desarrolladas por los hogares para enfrentar la reproducción social entre el aquí y el allí”, ya que las relaciones afectivas, emocionales, económicas y familiares, para el cuidado unidireccional o bidireccional de las personas entre el país de destino y de origen generan una serie de interconexiones que superan los límites espaciales, y son esas interconexiones las que consolidan las prácticas y relaciones transnacionales en los diversos escenarios migratorios.

Los vínculos transnacionales se generan dado que familiares cercanos, como hijos, hijas, parejas, padres y/o hermanos de las personas migrantes permanecen en el país de origen, ya que frecuentemente las políticas migratorias de los Estados receptores propician y/o perpetúan la separación (Gil y Pedone, 2014), es así que las migraciones hacen posible que las personas vivan en hogares multisituados —donde sus integrantes se encuentra simultáneamente en dos países, el de origen y el de destino—, lo que constituye un factor de cambio que vuelve necesaria la incorporación de estrategias de comunicación y relaciones para mantener el vínculo; al estudiar estas relaciones no hay que perder de vista que muchas de ellas evidencian las reproducciones socioculturales de género (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

En estudios realizados en el contexto del flujo migratorio Bolivia-España, Parella (2012: 662) encontró que “a través de las prácticas transnacionales, las personas migrantes construyen y reconstruyen sus vidas simultáneamente imbricadas en más de una sociedad a través de sus actividades cotidianas”; es así que los procesos familiares y las relaciones que tienen como base el parentesco, constituyen principalmente³ la base del resto de las relaciones sociales transnacionales.

Una práctica transnacional más común es el intercambio económico, el cual ha propiciado conexiones culturales, sociales y afectivas en ambos espacios, destino y origen, representadas a través de las remesas familiares y/o colectivas, bien sea que tengan una manifestación monetaria o en especie (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011), normalmente las remesas monetarias son usadas para cubrir total o parcialmente los gastos que acarrea la sobrevivencia del grupo familiar, como son alimentación, servicios, vivienda, educación, vestido, transporte, en algunos casos enfermedades.

Pero el dinero no es lo único, un elemento no menos importante es la conexión emocional y afectiva, representada principalmente en la interacción y comuni-

.....

3 No se consideran las únicas, pues dentro de las prácticas transnacionales también se pueden involucrar amistades, vecinos, entre otros/as.

cación virtual que le dan soporte a las relaciones y vínculos; fortaleciendo así las promesas y acuerdos previos a la migración, mismos que implícitamente garantizan el bienestar de los miembros del grupo familiar que se encuentran en el país de origen (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011). Es así que el evento migratorio muestra cambios, rupturas y/o continuidades que inciden en la estructura y organización de la familia, pues la conformación de hogares multisituados —en los cuales sus integrantes se encuentran simultáneamente en dos países— es producto de las separaciones y especialmente de la migración.

Es por eso que el estudio de los flujos migratorios de América Latina desde una perspectiva transnacional y de género demuestra que la migración no siempre implica procesos emancipadores y liberadores para las mujeres migrantes, por el contrario, algunas de las investigaciones realizadas (Gil y Pedone, 2014) evidencian la persistencia e incluso la profundización de inequidades sociales, económicas y de género en el contexto migratorio. La precaria inserción laboral de estas mujeres, junto con las dificultades para su regularización y la prolongación de la maternidad a distancia, pueden reforzar el control ejercido desde los lugares de origen por maridos y otros familiares sobre el proyecto migratorio inicial. Dicho de otra manera, la migración no necesariamente supone la mejora en las condiciones laborales, sociales y económicas de las mujeres migrantes, ni la fuga de los controles y obligaciones familiares (Gil y Pedone, 2014).

La migración supone para las mujeres un proceso permanente de reestructuración y renegociación de los roles de género, eso provoca una reestructuración de las asimetrías de género y una redefinición de las relaciones sociales, que involucra tanto a las personas que migran como a las que permanecen en las zonas de origen, sin perder de vista que estas reestructuraciones, renegociaciones y reconfiguraciones no necesariamente anulan las desigualdades históricas de las mujeres (León, 2014; Parella, 2012).

Madres migrantes y maternidades transnacionales

A finales de los años noventa, los conceptos de familias transnacionales y maternidad transnacional captan la profunda incidencia de la migración internacional en las formas de organización de las familias migrantes, donde se supera la definición clásica que concibe a la familia como un grupo de personas vinculadas por

lazos de parentesco que configuran un hogar o lugar de residencia común (Gil y Pedone, 2014), colocándose en el centro la identificación de las familias con base en los lazos afectivos y en la construcción simbólica de unidad de las personas que forman parte de ella, aunque no compartan un mismo hogar (Parella, 2012).

Mummert (s/f: 153 y 154) define la familia transnacional como “un grupo de parientes que organiza sus labores productivas y reproductivas a través de una o más fronteras político-administrativas internacionales y frente a dos o más Estados-nación”, lo que implica la separación de padres, hijos y abuelos durante periodos más o menos prolongados.

Desde esta perspectiva las familias transnacionales son entendidas como construcciones sociales o comunidades imaginadas en medio de lazos emocionales y económicos (Rivas, 2008, citado en Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011), cuya definición incluye que sus integrantes viven la mayor parte del tiempo separados entre dos o más países, pero aun así se mantienen unidos por lazos emocionales y/o financieros (Gil y Pedone, 2014), sus integrantes se sienten parte de una unidad y perciben su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física (Parella, 2012), sus lazos y/o vínculos se crean y recrean, lo que implica interacciones facilitadoras de conversaciones comunes, proyectos de vida concertados a raíz de los cambios que el transcurrir transnacional genera, planes futuros concebidos para estar juntos, bien sea a través del retorno o de la reunificación (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

Dada la complejidad de las familias transnacionales, hay que evitar aproximarse a su estudio entendiéndolas como entidades uniformes, sin tener en cuenta las desiguales relaciones de poder que se pueden dar en su seno (relaciones de género, relaciones intergeneracionales), así como la asignación diferenciada de roles en los procesos de construcción de las identidades y en la reproducción del bienestar de sus miembros, que a su vez están influidos por la propia agencia de las personas, y por procesos económicos, políticos y sociales complejos e interconectados (Parella, 2012).

Asimismo, dentro de las familias transnacionales se gestan vínculos que están fundamentados en la imbricación entre la esfera productiva y la reproductiva (Parella, 2012), es decir entre los cuidados y el afecto, y la vida laboral, y a su vez estos vínculos generan efectos que actúan en quien permaneció en el país de origen, en quienes están en el país de destino y en la propia decisión de migrar, pues a través de los vínculos afectivos y emocionales se justifican los motivos de

la migración, bien sea desde el preludeo, cuando se proyecta la posibilidad de migrar, y posteriormente en la incorporación al país de destino (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

Las familias transnacionales exigen un reajuste permanente de las relaciones de género y generacionales en sus vínculos económicos, afectivos y de poder dentro del grupo doméstico. Tanto en los lugares de origen como de destino, las mujeres migrantes desempeñan un papel clave en dichos procesos, por cuanto ejercen de pivotes del mantenimiento de los lazos familiares, a la vez que actúan de sostén económico de sus familiares, lo que contribuye a mantener la cohesión del grupo familiar y las redes migratorias (Parella, 2012).

En este sentido, es importante resaltar el papel que cumplen las redes familiares frente a la migración de mujeres que son madres, y que por diversas razones no pueden llevar consigo a sus hijos e hijas. Esto da cuenta de una aparente flexibilidad que se establece en las relaciones y funciones de cuidado, para dar soporte a las nuevas condiciones familiares, lo cual no excluye la verticalización de las relaciones, la disputa por los roles asignados y la administración de las remesas (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011). Pero, “estas estrategias nunca son definitivas, se van redefiniendo en relación con los cambios en la situación migratoria (estatus jurídico, inserción laboral, acceso a vivienda) y también en función de los cambios en los estatutos jurídicos de las y los migrantes” (Gil y Pedone, 2014: 12).

Cuando una mujer decide migrar se trastocan los mandatos de género al interior de las unidades familiares, lo cual da lugar a nuevas configuraciones, estrategias, distribución de actividades y recursos y delimitación del poder, que no necesariamente están libres de la organización tradicional, pues si bien estas mujeres migrantes pueden asumir el rol de proveedoras económicas desde otro país, las tareas de cuidado dentro de la familia se redistribuirán entre las demás personas de la unidad doméstica que permanecen en el lugar de origen, y quienes las asumen principalmente son otras mujeres. Es decir, la migración y el transnacionalismo regularmente no logran romper y/o cuestionar la idea de que las mujeres son quienes tienen la posibilidad de dar expresión y continuidad a los roles de madre y cuidadora.

Una explicación plausible es que la maternidad es una construcción social que muestra variaciones históricas y culturales, que incluye procesos biológicos (concepción, embarazo, parto, puerperio y, en algunos casos, la lactancia) pero

no se trata de un proceso meramente “natural”, por el contrario, comprende prácticas y relaciones sociales que exceden al cuerpo femenino (como el cuidado y la socialización, o el apoyo afectivo) y se entrecruzan con representaciones acerca de lo socialmente aceptado, legitimado y “naturalizado” (Nari, 2004; Pedone, 2006, citado en OIM, 2014: 83).

En este sentido, la maternidad como construcción cultural está multideterminada, definida y organizada por normas que se desprenden de las necesidades de un grupo social específico y de una época definida de su historia, es un fenómeno compuesto por discursos y prácticas sociales que conforman un imaginario complejo y poderoso que es, a la vez, fuente y efecto del género, cuyo sentido se modifica conforme el contexto se va transformando, sin perder de vista la historia personal de las madres (Palomar, 2005).

Además, no hay que dejar de lado que tal y como lo menciona Saletti (2008), el trabajo materno puede ser llevado a cabo por un hombre o por una mujer; con este planteamiento se desliga el trabajo materno del sexo que regularmente lo lleva a cabo, pues la maternidad es una práctica que está condicionada a un contexto social particular, pero también es una serie de prácticas que pueden ser llevadas a cabo por los hombres.

Siguiendo la línea de la maternidad como proceso histórico, Palomar (2005) hace un breve recorrido de la forma en que se ha ido desarrollando la misma en el tiempo, mencionando que los planteamientos rousseauianos transfiguraron a la madre hablando de la importancia de su amor, con lo que se enaltecó la función reproductora, completamente animal e instintiva. Posteriormente se comienza a ubicar la maternidad como una práctica cultural, pues la observación y comparación de distintos grupos culturales condujeron a la evidencia de que dicha práctica varía sustancialmente de uno a otro, fuera del parto y la lactancia materna, el resto de actividades, conductas, capacidades, atribuciones y características, se modificaban conforme al marco de valores de género prevalecientes. Actualmente se habla más de la “maternidad” o de la “función materna”, y se cuestiona que esta importante tarea se deje solamente a las mujeres, señalando la importancia de mirarla como algo que compete a la sociedad en su conjunto. Pese a ello, en la actualidad la maternidad se presenta de tal forma “naturalizada” como expresión del género, que se vive automáticamente, sin que medie un proceso reflexivo consciente que permita dar cuenta de los motivos que llevan a una mujer a tomar la decisión de

tener hijos, es así que se sigue asociando la maternidad con las mujeres y esa naturalización acompañada de los lazos afectivos llega al plano transnacional, cuando las madres deciden migrar.

De esta forma, la perspectiva de género y la mirada transnacional son necesarias para estudiar a las familias con integrantes migrantes, porque permiten comprender que quienes traspasan fronteras geográficas, políticas y culturales también conforman hogares locales, cuando continúan vinculados o vinculadas a ambos países, construyendo una vida diaria interconectada (Puyana *et al.*, 2010).

En el transcurrir de la vida transnacional persiste una profunda transformación de la cotidianidad familiar, pues se enlazan las experiencias de sus integrantes más allá de las referencias locales, el país de origen se conecta con el país de destino, produciendo una gestión migratoria como expresión de la globalización del trabajo y la circulación también global de los afectos, las emociones y los sentimientos (Puyana *et al.*, 2010). Es por ello que no es apropiado hablar de desestructuración familiar, cuando lo que se está evidenciando es una reconfiguración de roles al interior de las familias, pues la migración produce una diversidad de movimientos y emociones, en sus formas y funciones, para dar cabida a parientes y amigos que se instalan en las familias para suplir y apoyar las acciones cotidianas de los padres y madres migrantes (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

En contraste con los discursos sobre la familia fracturada y vulnerable que predomina tanto en las políticas como en el imaginario de las personas, las prácticas desplegadas por las familias migrantes para hacer frente al cuidado de la niñez y de las personas adultas mayores, muestran un interés activo por parte de los miembros migrantes en el extranjero para mantener relaciones sostenidas con sus familiares de origen, y una serie de estrategias por parte de quienes integran la familia en origen para hacer posible las actividades de cuidado (Herrera, 2012: 151).

En el ir y venir de las mujeres migrantes se van dando los acomodos pertinentes, aunque no sin fricciones para la conformación y coexistencia de diversas reconfiguraciones familiares en el interior de los hogares de las mujeres migrantes. Estas reconfiguraciones se distinguen en varios aspectos, en algunos casos pujan por establecer cambios de organización internos en los hogares haciendo más igualitarios los roles entre hombres y mujeres, así como en el interior al buscar el respeto a las relaciones sociales, laborales y familiares de las mujeres sin la sombra de los hombres de la familia (OIM, 2014; Salas, 2015).

Y es toda esta dinámica de relaciones y reconfiguraciones familiares lo que delimita a la familia transnacional, la cual de acuerdo con Román (2015) es aquella cuyos integrantes viven separados los unos de los otros, y que son capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física. De ese modo, las familias se conciben, entre otros aspectos por su capacidad de adaptación a los cambios en el tiempo y en el espacio.

Si bien es cierto que las familias son diversas, pues algunas previo y posterior a la migración no ven las relaciones de parentesco como significativas en sus vidas, en sus dinámicas y en sus proyectos (González, 2013), no obstante en este escrito nos centraremos en aquellas cuya interacción es constante y desean la proximidad, dinámica que no cambia a raíz de la migración, por el contrario, con la migración comienzan las prácticas que las señalarán como familias transnacionales.

Bajo esta lógica, no es de sorprender que cuando las mujeres migran, las personas que cuidan a sus hijos e hijas sean parientes y/o redes cercanas de origen femenino: los estudios sobre familias transnacionales alrededor del mundo señalan que, por su proximidad consanguínea con la madre biológica, las abuelas maternas y las tías solteras son las alternativas preferidas, pues las ideologías de género asocian el cuidado de personas pequeñas, enfermas y ancianas con las mujeres, parientes femeninas. Pero no hay que perder de vista que esta asignación puede ser experimentada de diversas maneras: “se acepta de buena gana” (o incluso se ofrece); se acepta “a regañadientes”, es decir, de manera forzada por las circunstancias; o no se acepta, pagando las consecuencias futuras en términos de la amenaza de una reciprocidad truncada (Mummert, s/f: 164 y 165).

Las nuevas realidades surgidas a raíz de la migración son resumidas por Gil Araujo y Pedone (2014: 7) de la siguiente forma:

Las familias transnacionales sostienen y reconstruyen los vínculos afectivos a la distancia mediante llamadas, correos electrónicos, regalos, fotografías, remesas y por [esporádicos o frecuentes] desplazamientos entre la sociedad de origen y de destino. La dispersión espacial que genera la migración confronta a los migrantes y sus familiares no migrantes con nuevas maneras de expresar el afecto y organizar el cuidado, lo que conlleva cambios en las formas de entender [y ejercer] el ser padres, madres, abuelos/as, hijos/as, nietos/as en un contexto migratorio transnacional.

Así, las autoras dan cuenta de la diversidad de formas en las que se puede ejercer la maternidad transnacional e introduce al trabajo de cuidados que es el eje de la maternidad transnacional en el país de origen.

El ejercicio de la maternidad transnacional y la organización social de los cuidados

Diversas son las razones que motivan a una mujer para migrar, “ya sea después del viaje de sus parejas, como pioneras de los proyectos migratorios familiares o como migrantes independientes” (Herrera, 2013: 39), por las características sociales, económicas y demográficas de los países de destino; pero es cada vez más frecuente que acceden como actoras independientes que tratan de cumplir objetivos propios (Baca y Salas, 2015).

Disímiles investigaciones, como las realizadas por

Hondagneu-Sotelo (2011) y Rosas (2010) documentan, para el caso de la emigración mexicana a Estados Unidos, que algunas mujeres emprenden proyectos migratorios para cambiar relaciones “opresoras” con sus esposos y consumir así procesos de separación o divorcio que les permitan evitar tener que afrontar un conflicto directo (Parella, 2012: 671).

Aparte de los retos, las causas o razones que orillan a las mujeres a migrar, es posible advertir transformaciones y resignificaciones en torno a la capacidad de agencia y autonomía de las mujeres, hecho sin duda importante en contextos caracterizados por la violencia hacia ellas (Quecha, 2015).

Y aquellas que tienen hijos e hijas se ven en la necesidad de encontrar a alguien que las sustituya en el cuidado o supervisión de sus niños/as, en la mayoría de los casos eso no significa que los o las olvidan, sino que a pesar de la distancia esperan su bienestar, y para eso se busca a la familia (Díaz, 2008), se organizan vinculando personas de tres o más generaciones, que cumplen funciones de cuidado y afianzan su compromiso en el bienestar familiar (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

Sin lugar a duda esa búsqueda representa un desafío delimitado por los mandatos de género, pues históricamente se atribuye a las mujeres el cuidado de las y los hijos (Baca y Salas, 2015), muestra de ello es que anteriormente se consideraba que las mujeres migrantes no podían cuidar de sus hijos a distancia pues no podían prepararles la comida, bañarlos, llevarlos a la escuela, etcétera (Merla, 2014).

En ese sentido los cuidados estaban definidos como estrictamente físicos; no obstante, al hablar de la maternidad transnacional se están concibiendo a los cuidados más allá de lo físico, se habla de lo afectivo y lo económico. Pérez (2006) hace referencia a que por cuidados se entiende la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud, la necesidad más básica y diaria que permite la sostenibilidad de la vida.

Como se puede apreciar, ser madre por sí mismo es un reto que se incrementa al seguir ejerciendo la maternidad a pesar de la distancia, a esto se le ha llamado maternidad transnacional, la cual “implica reacomodos en la vida familiar, así como una redefinición de lo que significa ser madre a lo largo del tiempo; reacomodos y redefiniciones que no están exentas de contradicciones” (Zarur, Murguía y Hernández, 2018: 118 y 119).

En este sentido

[...] las prácticas de maternidad transnacional son formas alternativas⁴ de organizar la crianza, dichas prácticas son productos de negociaciones y entendimientos precarios entre padres, hijos, cuidadores sustitutos, demás familiares; sin perder de vista que dichas negociaciones frecuentemente se dan en situaciones tensas y desgarradoras, donde todas las personas implicadas se hallan en un torbellino de emociones, responsabilidades y reciprocidades que se entrecruzan con ideologías de género y jerarquías generacionales (Mummert, 2011: 171).

Para que se pueda ejercer la maternidad transnacional se despliegan nuevas estrategias que indirectamente contribuyen a reducir la brecha digital, y a proveer los cuidados y apoyos en diversas direcciones. Esto debido a que se hace uso de las tecnologías de la información y comunicación para el uso de redes sociales, video-llamadas, etc. Así las madres y padres migrantes “desde la distancia orientan y apoyan el cuidado estableciendo estrategias de comunicación para el ejercicio de la autoridad, la administración de la remesa, la toma de decisiones que afectan la vida de los hijos e hijas” (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011: 74).

.....

4 A la maternidad construida social y culturalmente que espera que la mujer posicione su vida en torno, alrededor y presencialmente al lado de su progenie. Es una modalidad alternativa a un sistema patriarcal que controla los ejercicios de la maternidad y con ellos los cuerpos y posibilidades de acción de las mujeres madres.

La virtualidad, producto de los desarrollos tecnológicos, es un dispositivo para mantener los lazos entre el padre y/o madre migrante y sus familiares en origen que permite la circularidad de información en torno a las vidas de los involucrados, así como mantener el poder y control y desarrollar sentimientos de cercanía aun en la distancia. La Internet y las cámaras *web* le proveen a la familia la sensación de inexistencia de barreras territoriales, es un sentirse acá o allá a través de estos medios (Puyana *et al.*, 2010).

A pesar de las bondades que ofrecen estos medios como garantía de conectividad, se configuran en dispositivos que pueden generar tensiones y conflictos entre el padre y/o madre migrante y sus familiares en origen, porque además de posibilitarles el encuentro “virtual”, se ha convertido en un instrumento para ejercer poder autoritario, control sobre el actuar, pensar y ser; es decir, sobre las prácticas cotidianas (Puyana *et al.*, 2010); es por eso que a veces pareciera que la distancia y el tiempo van erosionando y debilitando la comunicación,⁵ las expresiones afectivas que se pudieron tener antes de iniciar el proceso migratorio, generando desinterés y abandono en la relación que aparece acompañado del incumplimiento de expectativas previas al viaje; aun así, en las relaciones progenito-filiales se observa mayor permanencia del vínculo afectivo y una co-presencia en la cotidianidad de los hijos e hijas, misma que en algunos casos se mantiene y/o fortalece, creando nuevas formas de comunicación, interacción, lazos conectores, mediados por el acceso y la disponibilidad de los desarrollos tecnológicos virtuales, las visitas ocasionales y el envío de remesas, entre otras (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

Definitivamente la comunicación permanente ha sido básica en el ejercicio de las prácticas transnacionales —incluida la maternidad—, y ésta ha sido facilitada por el desarrollo de las múltiples tecnologías, de manera que la Internet, los *cyber-cafés* y los teléfonos celulares han pasado a formar parte importante en la vida cotidiana de los y las migrantes y de sus familias, e incluso han adquirido un carácter simbólico y hasta ritual (Camacho y Hernández, 2005).

Aun así, muy a menudo las estrategias que se despliegan para seguir otorgando los cuidados no están libres de conflictos y asimetrías, pues no todas/os son felices

.....
5 En investigaciones realizadas por Morad, Bonilla y Rodríguez (2011) en el contexto migratorio de Colombia-España, identificaron que los padres —más que las madres— tienen un distanciamiento de los hijos e hijas en todos los aspectos que tienen que ver con sus obligaciones parentales afectivas, económicas y de cuidado.

proveedores y beneficiarios de niveles de sostén iguales, y no todas las personas tienen las mismas posibilidades y capacidades para recibir y proporcionar cuidados; además en este tenor se germinan tensiones que pueden surgir entre las madres y las personas que se ocupan del cuidado, tensiones que se articulan, entre otras cosas, en torno al desplazamiento de la autoridad y las funciones parentales de la madre hacia lo que algunos llaman la otra madre (Merla, 2014).

Por otra parte, para los hijos e hijas en situación de dependencia emocional, económica y de cuidados, el ejercicio de la autoridad desde la distancia puede conllevar acciones que en algunas circunstancias se tornan conflictivas o, por el contrario, en gratificantes y enriquecedoras para los diversos participantes, debido a las diferencias de intereses, concepciones, necesidades y formas de ver y actuar en el mundo, atravesadas además por las diferencias de género y generacionales (Puyana, *et al.*, 2010; Morad, Bonilla y Rodríguez 2011).

Aun con todas las estrategias desplegadas, los movimientos migratorios femeninos, particularmente cuando las madres se van dejando hijos e hijas, siguen siendo sancionados por los estereotipos de género, definiéndolos como no apropiados, basando su crítica

[...] en el presupuesto de que para hijos e hijas la madre es la persona principal, única e irremplazable, sin la cual se destruye la vida de los niños y, en consecuencia, la sociedad. Se hacen, por lo tanto, ecuaciones: madre = amor único y felicidad; migración de la madre = destrucción innecesaria; con su contraparte de: buena madre = presencia directa y absoluta; madre transnacional = mala madre (Wagner, 2008: 327).

Como consecuencia de los estereotipos de género impuestos por la sociedad, los sentimientos asociados a la maternidad a distancia son ambivalentes, muchas veces están cargados de culpa y tristeza, que emergen a través del cuestionamiento que en las sociedades (de origen y de destino) se realiza a las mujeres por el hecho de alejarse de sus familias y de sus hogares, pero otras veces estos sentimientos están acompañados de orgullo y satisfacción, pues el trabajo y el desarrollo de una vida laboral frecuentemente les proporciona una mejor calidad de vida a sus familias (Avaria, Avedaño, Rivera y Sepúlveda, 2016). En este último punto se señala una doble función y compromiso que las mujeres que deciden migrar siendo madres tienen que asumir: por un lado, la responsabilidad de enviar recursos económicos

para su descendencia, y por otro, para sus progenitores y/o personas que se asumen el cuidado de sus hijos e hijas, esto como una forma de agradecimiento por los cuidados brindados (Quecha, 2015).

De esta valoración diferenciada por género ya han dado cuenta otros estudios de la región, como el elaborado por Camacho y Hernández (2005) con mujeres ecuatorianas, en el cual logran identificar que la imagen de las madres que migran es que abandonan, pues en el imaginario social la madre es la única responsable y la única capaz de cuidar bien a sus hijos, y estar a cargo del padre o de otros familiares equivale a quedar “botados”, sin control y sin cuidado, a la “voluntad de Dios”. Además, la migración masculina no es vista como sinónimo de abandono, no pone en duda el rol paterno de quienes salen del país, ni se considera tan grave para sus hijos e hijas.

En términos de Wagner (2008: 334), la migración de mujeres madres ha resultado polémica socialmente⁶ debido a que:

1. Significa una renegociación de los roles de género. La migración exige una mayor renegociación y un cuestionamiento de los roles dominantes y los desafía.
2. No se pueda afirmar que ello necesariamente lleva a un cambio de las relaciones asimétricas —puede reforzarlas y ser motivo de violencia de género, pero también puede reducirlas—, lo que sí se puede constatar es que éstas son renegociadas.
3. Los estereotipos sobre la destrucción de la familia y de la vida de los hijos parten de la presencia de una familia nuclear y reclaman los roles dominantes de género.
4. La invisibilización del sistema de cuidados.

En este sentido, el género es una categoría y/o condición que influye en la migración, pues se valora de forma distinta si quien migra es, en el primer caso, hombre, pues se asume que es el jefe del hogar y que va en búsqueda del sustento económico para su familia, con lo que se refuerza el rol de proveedor económico,

.....
6 Desde la construcción social del género no se ha logrado romper el binomio mujer, madre, y en los contextos migratorios las dificultades en la cotidianidad familiar tales como enfermedades, dificultades escolares y/o embarazos precoces, las responsabilidades son atribuidas con frecuencia a la migración de la progenitora (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

recibiendo a su vez reconocimiento social. Por el contrario, cuando es la mujer quien migra, rompe con el rol reproductor que se le ha conferido socialmente, y pasa a ejercer un rol asociado a la producción económica, lo cual frecuentemente no es evaluado positivamente por la sociedad (Pedone, 2008, citada en Avaria, Avedaño, Rivera y Sepúlveda, 2016).

Es así que la migración de las mujeres, más aun cuando ellas son madres, fuerza la reconfiguración y renegociación de los roles asignados social y culturalmente a su género, y el hecho de que las mujeres asuman un rol productivo de forma independiente o al lado de sus parejas y/o esposos genera tensiones entre las familias, mismas que son percibidas de forma distinta por las personas adultas que por los infantes, estos últimos son más flexibles respecto a la comprensión de las modificaciones en los roles de las mujeres-madres migrantes (Quecha, 2015).

Cuando las madres migran, los cuidados de las y los hijos/as se extienden más allá de las relaciones diádicas madre-hijo y se involucran varias generaciones (abuelas, adultos y adultas migrantes, niños y niñas, sobrinos, primos, etc.), así como en el interior de una misma generación (hermanos y hermanas). El intercambio del cuidado no es estático; circula en forma de bienes y servicios de distintas formas; horizontalmente (en el seno de una misma generación) y verticalmente (entre generaciones), de forma ascendente y descendente (de los mayores hacia los más jóvenes, y a la inversa), en el transcurso del ciclo de vida individual y familiar (Merla, 2014).

Es así que la mujer migrante que es madre ha tenido que dejar el cuidado de sus hijos/as a un tercero, por lo general una mujer. Avaria, Avedaño, Rivera y Sepúlveda (2016) refieren que son pocas las mujeres que dejarían el cuidado de sus hijos/as a los padres,⁷ y que cuando lo hacen asumen un rol secundario, ya que su labor estaría apoyada de forma constante por otra mujer, pues las mujeres-madres-migrantes desconfían de los cuidados que los hombres (progenitores) pueden dar a los hijos/as, apuntando a la falta de compromiso, tiempo y dedicación a los cuidados. Estas autoras también señalan que en un estudio que realizaron con

.....

7 Frecuentemente en las investigaciones realizadas acerca de la maternidad transnacional no se encuentran referencias de los padres, dado que muchas mujeres optan por migrar cuando el padre de sus hijos e hijas no les brinda los recursos necesarios para la manutención y cuidado, o cuando ellos definitivamente las abandonaron, evadiendo toda responsabilidad para con los infantes, situaciones que se complejizan dada la falta de empleo en los países de origen (Quecha, 2015).

mujeres peruanas que migraron a Chile, ellas dejan a sus hijos e hijas al cuidado de sus padres cuando son adolescentes y son más independientes, así el padre cumple con un rol más distante en los cuidados.

En un estudio con mujeres rurales que migraron siendo madres de México hacia Estados Unidos, Quecha (2015) encontró que ante la migración femenina los patrones de crianza se ven rearticulados cuando los hombres también participan, como ocurre con los hermanos mayores o tíos, o por el contrario, se reafirman cuando las hermanas mayores comparten la crianza de los/as hermanos/as más pequeños/as con las abuelas y tías les da la oportunidad a las niñas de obtener el conocimiento necesario sobre el cuidado de los pequeños, mismo que será puesto en práctica cuando tengan a sus propios hijos e hijas.

Si la mujer está casada o cuenta con una pareja estable con quien forma una familia, pero decide migrar sola, irrumpe en los imaginarios socioculturales porque cambia las funciones y el papel que cumplen padre y madre en la familia y la sociedad. En el primero, su rol ha estado representado como proveedor de bienes materiales en el hogar, lo que implica que al quedar al cuidado de los hijos e hijas se sacralizan sus acciones cotidianas, sobrevalorando el esfuerzo de asumir funciones tradicionalmente femeninas. En la segunda, la salida del hogar con frecuencia es sancionada porque es la madre quien culturalmente ha velado por el cuidado y crianza de hijos e hijas (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

La ocupación de las mujeres como principales cuidadoras de los hijos e hijas de las mujeres migrantes se da debido a que ni el Estado ni los mercados asumen la responsabilidad sobre los cuidados⁸ —y el género funciona como elemento organizador del sistema económico—, entonces vuelven a recaer sobre los grupos domésticos, que siguen siendo los gestores cotidianos de la vida; otro aspecto controversial de esto es que muchos de estos cuidados han sido históricamente no remunerados, funcionan como una mano invisible que sostiene la vida día a día, donde las mujeres son las principales proveedoras de esta economía no monetizada (Pérez, 2006).

Hablando específicamente de las familias transnacionales, la provisión de los cuidados puede tomar cuatro formas:

1. Directa en situación de co-presencia física, con ocasión de visitas más o menos largas en el país de origen o de acogida.

.....

8 Y la mayoría de las veces las implementaciones que realiza son precarias e insuficientes.

2. Provisión directa a distancia, por medio de las nuevas tecnologías, es viable para todos los tipos de sostén excepto el personal. Los y las migrantes pueden, por ejemplo, poner un alojamiento a disposición de sus familiares, enviarles dinero y/o intercambiar con ellos consejos y consuelo.
3. Solidaridades familiares consiste en coordinar a distancia diferentes tipos de apoyo: allá donde esté, una persona puede, a través del uso de los medios de comunicación, organizar la provisión de un tipo particular de ayuda, por ejemplo financiera, contactando con los miembros de la familia para asegurarse de que el dinero efectivamente se reúna y llegue a quien lo necesita.
4. Los miembros de redes familiares transnacionales delegan la provisión de uno o varios tipos de apoyo en una tercera persona (un miembro de la familia, un amigo, un vecino, etc.) o en una institución. Así, las migrantes que parten sin sus hijos delegan en otras personas la provisión de sostén personal a su progeñie (Merla, 2014).

Es así que hasta cierto punto las mujeres migrantes y sus familiares mujeres siguen sometidas a la exigencia social⁹ de cubrir su rol de cuidadoras, aunque la forma y el contenido de los cuidados se transformen y den lugar a nuevas modalidades de familia y de maternidad (Salazar, 2001, citado en Pérez, 2006: 23).

Normalmente las mujeres que asumen el cuidado de los hijos e hijas de las mujeres migrantes en el país de origen, no cuentan con un contrato formal, en el que se detallan tareas y responsabilidades de cuidado u obligaciones, los acuerdos son de palabra de forma directa, fluida y constante (Avaria, Avedaño, Rivera y Sepúlveda, 2016); esta situación también da cuenta de la propia naturalización que las mujeres tienen al respecto de lo cuidados, pues asumen que por el hecho de hablar entre mujeres saben de lo que se trata el cuidado, y además, genera ambivalencia, entre por un lado, la dependencia emocional del cariño tanto hacia sus hijos/as como hacia sus nietos/as y, por otro, el hartazgo y las sobre responsabilidades percibidas respecto a dicho rol. Es una constante por parte de las abuelas, la consideración del cuidado de sus nietos y nietas como una responsabilidad que provoca cansancio y que, en algunos casos limita su autonomía y libertad, generando frustración (Bianchi y Piras, 2015: 18).

.....

9 Se retoma el término exigencia social, en el sentido de que a los hombres no se les exige con el mismo rigor y punición que a las mujeres.

La migración de las mujeres madres trae consigo procesos inherentes a los cambios familiares en las localidades de origen y destino, en particular en los desequilibrios y dobles jornadas de trabajo femenino, la creación de una red de solidaridad ampliada ya no sólo entre mujeres, sino entre parientes como pueden ser los tíos que aún estén solteros y sigan viviendo en la casa de la abuela, en donde incluso es posible que los nietos/sobrinos lleguen a ser vistos como hermanos o hermanas; incluso hay casos donde los compadres/padrinos son quienes asumen los cuidados de los hijos e hijas de las mujeres que migran (Puyana *et al.*, 2010; Quecha, 2015).

También las hijas mayores de las mujeres migrantes pueden quedarse como las principales responsables del cuidado de sus hermanos y/o hermanas más pequeñas, en este caso, la migración implica arreglos familiares y negociaciones para trasladar el rol ejercido sobre todo por las madres a los hijos/as mayores; esta delegación de responsabilidades genera sobrecargas, convirtiendo a los hijos o hijas en jefes o jefas de hogar al asumir en forma plena o parcial las tareas cotidianas en la familia, lo que puede contribuir a debilitar el desarrollo psicosocial de quienes las asumen (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

Las investigaciones realizadas por Parella (2012) en el flujo migratorio Bolivia-España dan cuenta de que la migración de las mujeres transforma, reorienta e impacta en los hijos e hijas que permanecen en origen en mayor medida que la masculina, incluso documentan efectos negativos ante la ausencia de la madre, los cuales están estrechamente vinculados con la edad de los hijos e hijas durante el periodo de separación. Los efectos oscilan desde un descenso del rendimiento académico, hasta un rechazo hacia la madre como respuesta al sentimiento de abandono; esta autora llega a la conclusión de que “la capacidad de la madre de mantener el contacto desde la distancia es fundamental a la hora de modular los efectos de la separación, aunque no siempre es suficiente para compensar estas funciones ‘afectivas’ que el padre no se ve capaz de asumir” (Parella, 2012: 678).

En medio de este contexto surge lo que Durán (2018) refiere como el cuidatorio, para hacer referencia a las personas que se dedican a cuidar a otras personas, en donde engloba dos grandes subclases: la de quienes no reciben remuneración directa por el trabajo de cuidar y la de quienes sí la reciben. Igual que el proletariado, los cuidadores a tiempo completo no tienen medios de producción. Su propia fuerza de trabajo, en la mayoría de los casos, no pueden incorporarla al mercado laboral

porque la absorbe el cuidado de los ancestros y otros familiares dependientes. Su organización del tiempo viene dada por la demanda de quienes reciben el cuidado. No disponen de descansos garantizados semanales, ni anuales, ni nocturnos. Su jornada de trabajo (la disponibilidad y la atención activa o intermitente) es mucho más larga que la de los asalariados. Carecen de seguridad social y otros derechos inherentes al trabajo remunerado (sanidad, jubilación), especialmente si se comparan con derechos de los asalariados de la economía formal.

Al ser así la mayoría del cuidado que reciben las hijas e hijos de las mujeres que migran, tiende a ser un cuidado que no entra dentro del cuidatoriado remunerado, pues no hay un contrato formal, no cotizan a la seguridad social y no pagan impuestos.

Dentro de las personas que se quedan en México, también están aquellas que son cuidadas, pues muchas veces los hijos e hijas que ven partir a su madre, a su padre o a cualquier otro integrante de su familia han sido invisibilizados, pero eso no quita que ante “esta situación los menores experimentarán distintas emociones básicas como alegría, tristeza, miedo y enojo” (Guzmán, Obregón, Cabrera y Rivera, 2020: 147), las cuales varían dependiendo de los motivos y condiciones del viaje, de su historia familiar y de su contexto. En algunos casos no son totalmente conscientes de lo que está ocurriendo a su alrededor, de su edad depende mucho la forma en que perciben el proceso migratorio de su madre, que es el caso de estudio que nos ocupa.

Vivir la maternidad migrante sin políticas, sin programas, sin Estado

El Estado debe generar políticas públicas que hagan más amigables¹⁰ los procesos migratorios y que a su vez garanticen el cuidado de las y los descendientes de las personas migrantes y de toda la población en general, pues cuando el Estado no se hace cargo de desarrollar y efectuar políticas públicas que garanticen el cuidado y la reproducción, la mayor parte del cuidado se resuelve en la oferta privada o al interior de las familias, con serias consecuencias no sólo para las mujeres como sus

.....

10 Entendiendo el término amigable, como más fácil, sin riesgos, sin vulnerar los derechos humanos fundamentales de las personas migrantes, y por supuesto, sin violentarlas.

principales responsables, sino también para los receptores del cuidado, que se ven muchas veces sin el cuidado integral necesario (Herrera, 2012), y en este contexto se intersectan cuestiones propias del entorno, es decir, la oferta de cuidados que puede haber en un entorno rural o en uno urbano, son diferentes, pues los niños de zonas urbanas tienen más posibilidades de tener acceso a servicios de cuidados, que los niños que viven en zonas rurales (D’Aquino y Carvalho, 2018).

En América Latina los debates en torno a la organización social del cuidado toman una figura precaria, pues no existen políticas o programas de conciliación entre el trabajo no remunerado y el remunerado, ni políticas que promuevan la corresponsabilidad social y de género en el trabajo reproductivo (Herrera, 2012), por lo que es importante hacer mayores esfuerzos para formular e implementar de manera efectiva políticas públicas que promuevan el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (D’Aquino y Carvalho, 2018).

Ante Estados que generalmente han fallado en asignar recursos suficientes para el manejo de los riesgos, son las familias las que recurren a diversas prácticas mercantiles y no mercantiles en contextos altamente cambiantes; en otras palabras, lo que esta organización segmentada del cuidado implica para las familias es que ante la ausencia del Estado muchas familias buscaron la migración como forma de garantizar la reproducción social, y ahora que surgen nuevas necesidades de cuidado, el Estado sigue ausente (Herrera, 2012).

Como entidad de la que emanan normas a nivel planetario, es relevante el papel de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o de la OIT, pero sus mandatos tienen un carácter más programático que real, y la puesta en práctica de su doctrina depende de la aquiescencia de las autoridades nacionales y locales, que con frecuencia es más teórica que práctica. En los países donde la mayor parte de las actuaciones políticas y presupuestarias están transferidas a nivel autonómico, las actuaciones en el campo del cuidado son heterogéneas y especialmente difíciles de gestionar para quienes se vinculan simultáneamente con distintas administraciones autónomas, algo bastante frecuente en el caso de las personas de edad avanzada que no residen en la misma comunidad o país que sus hijos e hijas (Durán, 2018: 95).

Se requiere de un cambio en la desigual distribución de las actividades de cuidado, no sólo entre los géneros sino también entre generaciones, clases sociales y países; pero esto será posible únicamente si el Estado empieza también por deconstruir en la base la enunciación de sus políticas de protección social y

su puesta en marcha de la desvalorización de las actividades de cuidado. En ese sentido, las prácticas transnacionales de cuidado de las familias migrantes pueden constituir una semilla para transformar las ideologías fijas de género y del cuidado que aún permean las formas hegemónicas en las que se interpreta la experiencia de la migración de las mujeres en Ecuador (Herrera, 2012: 155) y en el resto de América Latina.

La iniciativa de CEPAL de constituir un observatorio específico sobre leyes que incorporan monografía o parcialmente el tema del cuidado, es una indicación de cómo el cuidado ha entrado a formar parte, por sí mismo, de las políticas públicas (Durán, 2018: 104).

Conclusiones

Sin lugar a dudas en la mayoría de los casos la decisión de migrar no es sencilla, menos aun cuando hay de por medio hijos e hijas que dependen física, emocional y económicamente de la mujer que migra, pero las investigaciones consultadas muestran cómo las migrantes en estas condiciones usan como aliciente motivador la idea de una mejora para sí mismas, para su descendencia y para su familias, incluso se ha documentado que ellas pierden menos los vínculos con sus hijos, hijas y familias, en comparación con los hombres; ese compromiso es el que posibilita las prácticas transnacionales desarrolladas en este capítulo, enmarcándolas dentro de las prácticas que dan origen a la maternidad transnacional, teniendo tres partes que intervienen: las mujeres migrantes internacionales, los hijos e hijas que se quedan en el país de origen, y el resto de la familia que se queda en el lugar de origen, muchas veces apoyando la decisión de migrar de las mujeres y otorgando el cuidado necesario para la subsistencia de esos hijos e hijas, que regularmente no han sido abandonados, sino que han sido dejados al cuidado de un alguien más, que la mayoría de las veces es una mujer, esto con la finalidad de apoyar el proyecto migratorio.

Este escenario es en el que las mujeres que migran a otros países, en este caso a Estados Unidos, reconstruyen los vínculos afectivos con sus hijos, con sus hijas y con su familia a través de las tecnologías de la información y la comunicación, haciendo uso de llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajes de *WhatsApp*, video-llamadas, envío de remesas económicas, materiales y sociales, con

el intercambio de consejos y de nuevas visiones que posiblemente le aporta la estancia en un nuevo país.

Mientras tanto, en el país de origen otras personas —prioritariamente mujeres— asumen el trabajo de cuidados que implica preservar en condiciones óptimas para la vida a los hijos e hijas de esas mujeres migrantes internacionales, en donde pocas veces hace presencia el cónyuge o no se involucra demasiado, aparece como un espectador más del proceso migratorio de su esposa o pareja, situación que no está generando cambios en la estructura y distribución del trabajo productivo y reproductivo.

Y ante todo esto los Estados están ausentes en el diseño de sus políticas públicas, incluidas las políticas migratorias que siguen ignorando la transnacionalidad de las personas y sus relaciones sociales, así como el impacto que las migraciones tienen en el plano individual y comunitario. Ignoran el aporte que las personas migrantes dan al desarrollo y a la economía, invisibilizan sus derechos e implícitamente las someten a situaciones inhumanas, en los cruces de fronteras y en la penalización de sus desplazamientos. Y desconocen las redes familiares y sus necesidades ante los cambios que las migraciones imponen.

Referencias bibliográficas

- Arias, P. (2013). El viaje indefinido: La migración femenina a Estados Unidos. En: M. Sánchez e I. Serra (coords.), *Ellas se van, mujeres migrantes en Estados Unidos y España*. (1ª ed., pp. 87-128). México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Avaria, A., Avedaño, V., Rivera, J., y Sepúlveda, Y. (2016). Maternidad transnacional, un desafío para las mujeres peruanas migrantes trabajadoras del barrio Meiggs. *Revista Perspectivas*, 27, 119-138.
- Bianchi, G., González, Y., y Piras, G. (2015). Enfrentando la transnacionalización del cuidado: Abuelas cuidadoras en un contexto de alta migración. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, (5)1, 31-60.
- Camacho, G., y Hernández, K. (2005). *Cambio mi vida. Migración femenina, percepciones e impactos*. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem)/ Centro de Planeación de Estudios Sociales (Ceplaes).
- D'aquino, V., y Carvalho, L. (2018). Promoviendo la justicia social: Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. En: M. Ferreyra (coord.), *El trabajo de cuidados: Una cuestión de derechos humanos y políticas públicas* (pp. 166-174). ONU Mujeres.

- Díaz, M. (2008). El mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿Cómo concilian las cuidadoras? *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23(2), 71-89.
- Durán, M. Á. (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Guada Impresores.
- Gil, S., y Pedone, C. (2014). Introducción. Familias migrantes y Estados: Vínculos entre Europa y América Latina. *Papeles del CEIC*, 2, 1-24. <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.13020>
- Gonzálvez, H. (2013). Los cuidados en el centro de la migración. La organización social de los cuidados transnacionales desde un enfoque de género. *Revista Migraciones*, 33, 127-153.
- Guzmán, K., Obregón, N., Cabrera, L., y Rivera, M. (2020). Estrategias para promover el bienestar psicológico en niñas y niños impactados por la migración: Experiencias desde Michoacán, México. *Diarios del Terruño*, 10, 145-174.
- Herrera, G. (2012). Repensar el cuidado a través de la migración internacional: Mercado laboral, Estado y familias transnacionales en Ecuador. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30(1), 139-159.
- . (2013). *Lejos de tus pupilas. Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador*. ONU Mujeres/FLACSO Ecuador.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2011). *Domésticas: Trabajadoras inmigrantes a cargo de la limpieza y el cuidado a la sombra de la abundancia*. Miguel Ángel Porrúa/Instituto Nacional de Migración.
- León, C. (2014). La retraditionalización de los roles de género en la maternidad transnacional: El caso de mujeres peruanas en Santiago de Chile. *Sí Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos*, 14(1), 15-40.
- Merla, L. (2014). La circulación de cuidados en las familias transnacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, pp. 106-107.
- Morad, M., Bonilla, G., y Rodríguez, M. (2011). Vida familiar, vínculos parentales y migración transnacional colombiana: Cambios y permanencias. *CONFLUENZE*, 3(1), 62-82.
- Mummert, G. (2011). Todo queda en familia (transnacional): Niños mexicanos a cargo de cuidadores alternativos. En: F. Lestage y M. E. Olavarría (eds.), *Parentescos en un mundo desigual. Adopciones, lazos y abandonos en México y Colombia*. (1ª ed., pp. 103-131). Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma Metropolitana-Ixtapalapa.
- . (2012). Pensando las familias transnacionales desde los relatos de vida: Análisis longitudinal de la convivencia intergeneracional. En: M. Ariza y L. Velasco (coords.), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. (1ª ed., pp. 151-184). México: UNAM-IIS/El Colegio de la Frontera Norte.

- Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Biblos.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2014). *Las mujeres migrantes y la violencia de género: Aportes para la reflexión y la intervención*. Organización Internacional para las Migraciones/Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Palomar, C. (2005). Maternidad, historia y cultura. *La Ventana*, 3(22), 35-68.
- Parella, S. (2012). Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración boliviana en España. *Papers*, 97(3), 661-684.
- Pedone, C. (2006). *Estrategias migratorias y poder*. "Tú siempre jalas a los tuyos." Abya Yala: PMCD.
- Pérez, A. (2006). *Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico*. Universidad Complutense de Madrid.
- Puyana, Y., et al. (2010). *Cambios y conflictos de los grupos familiares frente a la migración internacional*. Universidad Nacional de Colombia/Universidad de Antioquia/Universidad de Caldas/Universidad de Cartagena/Universidad del Valle.
- Quecha, C. (2015). Migración femenina e incidencias en la crianza: El caso de una población afrodescendiente en México. *Alteridades*, 25(49), 93-108.
- Román, P. (2013). La familia como unidad de análisis en el estudio de las migraciones. En: E. A. Sandoval, R. P. Román y R. Salas (coord.), *Familia y migración*. Universidad Autónoma del Estado de México/Miguel Ángel Porrúa.
- Rosas, C. (2010). Varones al son de la migración. Migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago. *Migraciones Internacionales*, 5(3), 233-239.
- Salas, R. (2015). Hogares, configuraciones familiares y de género en un contexto de alta migración internacional en el sur mexicano. En: R. P. Román (coord.), *Perfiles de los hogares y las familias en el Estado de México*. Miguel Ángel Porrúa.
- Saletti, L. (2008). Propuestas teóricas feministas en relación con el concepto de maternidad. *Clepsydra*, núm. 1.
- Wagner, H. (2008). Maternidad transnacional: Discursos, estereotipos, prácticas. En: G. Herrera y J. Ramírez (coord.), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*. (1ª edición). FLACSO.
- Zarur, A., Munguía, M., y Hernández, I. (2018). Maternidad en la migración. Una experiencia entre la congoja y las rupturas. De los cercos a más allá de los horizontes. En: N. Baca, S. García, Z. Ronzón y R. Román (coords.), *Maternidades y no maternidades. Modelos, prácticas y significancias en mujeres y espacios diversos*. (1ª edición). Gedisa.